

NORMAS DEL AULA DE CONVIVENCIA

- El alumno/a ha de avisar que ha sido expulsado de su clase.
 - **Edificio viejo:** avisar en dirección/jefatura de estudios (si no hay nadie directamente acudir a la sala de profesores).
 - **Edificio nuevo:** avisar en la sala de profesores.
- El alumno/a ha de **entregar el parte de expulsión** con la tarea que ha mandado el docente al profesor/a de guardia
- En el aula de convivencia se debe mantener un comportamiento acorde a la normativa propia del centro.
- Se ha de estar sentado en las sillas de esta aula. **No se pueden poner los pies encima de la mesa.**
- Se ha de mantener la limpieza y orden del aula. Al salir se deja la silla metida en la mesa.
- **No se puede comer.** Tampoco se puede beber nada que no sea agua, en esta aula.
- Se ha de permanecer en **silencio**.
- **No se puede usar el móvil** bajo ningún concepto. Ni para uso educativo, salvo que esté un profesor acompañante en el aula.
- En caso de que la tarea implique el **uso de ordenador**, el alumno deberá sentarse de espaldas al docente que permita a este ver la pantalla en todo momento.
- Al acudir a la sala se ha de **llevar el material escolar de la asignatura** de la que ha sido expulsado de clase. O de las asignaturas que tiene en su horario si es una permanencia de varias clases o días.
- Se ha de estar trabajando de la asignatura de la que ha sido expulsado, realizando las tareas que se han mandado para estos alumnos o en su defecto realizar las tareas que los profesores de guardia, equipo directivo u otros profesores encargados le manden.
- Podrá acudir al baño solo con el permiso del docente de guardia.

En caso de incumplir alguna de estas normas el alumno/a podrá recibir otra sanción:

SANCIONES EN EL AULA DE CONVIVENCIA

En caso de acudir a la sala de convivencia sin avisar como se ha indicado tendrá un parte adicional de 0,5 puntos.

En caso de que no lleve el mínimo material educativo (estuche con bolígrafo, lápiz y goma) tendrá una sanción de parte adicional de 0,5 puntos.

En caso de que no lleve los libros/cuadernos de la asignatura de la que se le ha echado de clase tendrá una sanción de parte adicional de 0,5 puntos.

En caso de no entregar el parte de expulsión con la tarea encomendada tendrá una sanción de parte adicional de 0.5 puntos.

En caso de que no se hagan las tareas que le han sido encomendadas en esa aula tendrá una sanción de parte adicional de 0,5 puntos.

En caso de que no se mantener un comportamiento adecuado tendrá una sanción de parte adicional de 0,5 puntos.